



La justicia es de todos

Minjusticia

COMUNICADO No. 018

CONVOCATORIA 800 DE 2018

DIRECCION ESCUELA DE FORMACION

La Dirección Escuela Penitenciaria Nacional se permite informar al Señor GILBER ANDREY CAÑON BUITRAGO identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.053.346.941 relacionado en el listado remitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC el día 12 de febrero de 2020 (Auto 202021200000684 del 3 de febrero de 2020) para adelantar la segunda fase del Curso de COMPLEMENTACION de la convocatoria No. 800 de 2018 por decisión judicial en la Escuela de Formación, que deberán hacer su presentación en vestido formal (pantalón, saco, corbata, camisa y zapatos en cuero) y debidamente peluqueados el 1 de julio de 2020, a las 08:00 HORAS, con su respectivo documento de identidad en original .

Los candidatos deberán traer el día de la presentación, AFILIACIÓN VIGENTE A UNA EPS DE COBERTURA NACIONAL COMO COTIZANTE y LOS ESQUEMAS DE VACUNACION (Sarampión, Parotiditis, Rubeola, Fiebre amarilla, Varicela, Influenza y Hepatitis B) además de los elementos y documentos relacionados en el comunicado publicado en la página de la EPN y CNSC.

De igual manera, los candidatos deberán contar con el presupuesto necesario para adquirir las pólizas de seguros estipuladas en el artículo 52 del Acuerdo 20181000006196 de 2018 que le cubrirán cualquier riesgo que se presente durante el curso y los elementos que se adquirirán en el desarrollo del mismo en la Escuela Penitenciaria Nacional.

Cordialmente,

Coronel (RA) WILLIAM JAVIER GUÉVARA MEYER

Director Escuela Penitenciaria Nacional

Anexo: Listado de elementos

Revisado por: Dra. Maricela Guevara Montaño/ Subdirector Açadémica Elaborado por: CT. Carlos Peñaloza Contreras / Coordinador de Formación

28/2/2020 Archivo: oficios 2020